

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Febrero de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5417

## PARTE OFICIAL.

DIA 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Estado.**—Real decreto fecha diez y ocho disponiendo que el ministro de este departamento presente á las Cortes un proyecto de ley, pidiendo autorización para ratificar el convenio especial de comercio entre España y Francia, firmado en Paris el 8 de Diciembre último.

**Ministerio de la Guerra.**—Reales decretos fecha veinte y uno concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier Don José Pacheco y Gutierrez, por sus servicios como jefe de la primera brigada de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra; por los prestados como jefe de la segunda brigada de la tercera division del Norte; al de igual clase D. Inocente Junquera Huergo, por los suyos como jefe de la segunda brigada de la quinta division del de Castilla la Nueva; al de igual clase D. Basilio Augustin y Davila, por los suyos como jefe de la segunda brigada de caballería del del Norte; al de igual clase D. Salvador Calvet y Rivas, por los suyos como gobernador militar de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian; al brigadier D. Alejandro Picazo y Martinez, por los suyos como jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña; al de igual clase D. Antonio Ciriza y Sanchez, por los prestados como jefe de la primera brigada de la segunda division del del Norte; al de igual clase D. Luis Cubas y Fernandez, por los suyos como jefe de la primera brigada de la primera division del mismo ejército, y al de igual clase D. Juan Pacheco y Rodrigo, por los prestados como jefe de la primera brigada de la tercera division del de Castilla la Nueva.

**Ministerio de Fomento.**—Real de-

creto fecha 22, precedido de exposicion, disponiendo que la carretera de tercer orden que figura en el plan general de las del Estado entre las de la provincia de Toledo con la denominacion de San Martin de Pusa á la estacion de Erustes (en el ferro-carril de Madrid á Malpartida) por Malpica, sea sustituida por la de San Martin de Pusa á Santa Oalla (en la carretera de Madrid á Portugal por Badajoz) por Malpica y la estacion de Erustes, en el ferro carril de Madrid á Malpartida.

## SENADO.

Alcance de la sesion del dia 28 de Febrero de 1878.

El ministro de Hacienda (Mr. Leon Say) presenta los presupuestos de gastos y pide que se los declare urgentes.

Dice que el gobierno solicitará la distribucion y aplicacion por dozavas partes, aunque podria evitar esto si el proyecto fuera discutido y votado con rapidéz.

Explica el retardo en presentarlo, y volviendo á sostener la conveniencia de una discusion rápida, cita el ejemplo de la Cámara de diputados, que lo discutíó en treinta y siete horas. (Protestas y reclamaciones en los bancos de la derecha.)

El ministro replica á estas interrupciones que en 1877 el Senado mismo no intervino en aquella discusion mas que 131 horas.

Continuamente interrumpido por los senadores de la derecha, excita á la Cámara á que vote los presupuestos antes del miércoles.

(Nuevas protestas.)

Dice que si no están votados el miércoles tendrán que pedir dozavos.

El presidente de la comision de presupuestos (Mr. Pouyer Quartier) manifiesta que es materialmente imposible acceder á los deseos del Sr. Ministro de Hacienda. Añade que la comision no se

encargaria de emitir dictámen si el Senado acordaba lo pedido.

Se entabla una brevísima discusion entre los senadores Varoy, Chesnelong y Buffet.

El senador de la izquierda, Eugenio Pelletan, propone que se celeb en sesiones dobles.

La Cámara lo acuerda por doscientos treinta y siete votos, declarando la urgencia.

## REPOBLACION DE MONTES.

Olvidado creíamos ya, y mucho nos dolíamos de ello, un pensamiento de inmensa trascendencia y utilidad para nuestro país. Nos referimos al proyecto de repoblacion de los montes de España, que el diputado D. Manuel Casado, bien conocido por sus publicaciones agrícolas, habia explicado extensamente en una de las pláticas que suele publicar nuestro colega *La Época*, y que impresionó de tal modo á las personas competentes, por lo afortunado de la idea, que durante algunos dias no se habló de otra cosa en los círculos que á serios asuntos se dedican, mientras la prensa de Madrid y de provincias consagraba extensos artículos á estimular su más pronta realizacion. Pero poco á poco se fué calmando aquella efervescencia, y al ver trascurrir meses enteros sin que de tal asunto se tratara, llegamos á temer, ó que el Sr. Casado, contra lo que de su carácter firme y persistente tan probado en la ley contra secuestradores, era de esperar, habia desistido de sus planes, ó que habia encontrado dificultades de gran monta que detenian su marcha y anulaban sus gestiones.

Ni una cosa ni otra sucedian afortu-

nadamente. Nosotros que, abstraídos por otros asuntos nos habíamos reservado para prestar toda cooperacion el dia en que al terreno de la realidad se llevaran propósitos que nos parecían perfectamente fundamentados, juzgando que precisamente la época que con un tan fausto acontecimiento se ha señalado para los españoles, era la más oportuna para echar los cimientos de una empresa tan importante á la futura prosperidad de España, hemos procurado saber lo que habia en el asunto, y bien pronto hemos tenido el gusto de que el mismo Sr. Casado nos imponga en todos los adelantos que discreta y pacientemente ha ido realizando.

Se trata de acometer la empresa de repoblar nuestros montes con medios tan eficaces y de accion tan pronta como requiere la progresiva devastacion de los campos que la sequía produce, y para reunir, sin detrimento de ninguna otra industria, las grandes sumas que se requieren, contribuyendo al propio tiempo á moralizar las clases trabajadoras; se piensa ofrecer en la misma empresa un empleo, el más fructífero y seguro que imaginarse puede, á los pequeños ahorros de las referidas clases. Pero esto, que en todas partes requiere crédito y respetabilidad, necesita más de ambas cosas entre nosotros, por el mal recuerdo que ciertas empresas han dejado. Por ello el Sr. Casado, despues que buscó y obtuvo el asentimiento de grandes capitalistas, segun nos anunció, se ha ocupado de atraer á su patriótica obra grandes propietarios: ni uno solo de los invitados entre estos ha dejado de aceptar la participacion ofrecida.

—92—

jamás las dificultosas misiones que les ha confiado. Si hacen algun mal, á nosotros es á quien se debe culpar, y cuando reciben el castigo, no hacen mas que espantar nuestro orgullo, nuestro egoismo y nuestra crueldad.

La duquesa es una de esas mujeres de quienes he oido contar infinidad de cosas, y apesar de la elevada posicion que ocupa, á no ser por su talento, uno de los más prontos y mordaces que conozco, se le cerrarian muchas puertas por donde pasan sin embargo faltas mucho más graves que las suyas. Pues bien, he llegado á ser su confidente, conozco hasta los más pequeños pormenores de su pasado, que me confió en uno de esos momentos en que el corazón de las mujeres se esplaya sin reticencias, libre é ingenuamente, y te lo repito, en toda su vida no hay cosa alguna que pueda echarle en cara formalmente yo que soy su amante, es decir, el más severo é inflexible de sus jueces. Sin embargo, le he exagerado las faltas que ha cometido, y me ha dicho muchas veces:

—Cuan bueno eres en amarme despues de cuanto he hecho!

En la época, en que la conocí, empezaba á cansarse de la ruidosa reputacion que la acompañaba por todas partes; pero esta especie de vida habia llegado á ser para ella una necesidad y, como todas las mujeres no podia salir de ella si alguien no le tendia la mano. Así pues, ignorando qué clase de hombre era yo, habia empezado conmigo desde que me vió, una de sus acostumbradas coqueteterias, lo propio que habia hecho con el príncipe, quien como has visto, las habia tomado un poco por lo serio; pero esa bella y noble criatura conocia que pisaba un terreno falso, que su alma sostenia una apuesta que era imposible sostener durante mucho tiempo, y sin saber á donde la conduciría, pero sabiendo

—93—

que iba acompañada por un hombre honrado, se aventuró de sopetón conmigo en el camino de las confianzas y de las pasiones íntimas, y me pidió francamente mi apoyo. Dejáronse, pues, á parte todas las chanzas y mentiras aun las más inocentes, y en nosotros no hubo más que dos almas amigas y simpáticas. En cuanto á su primer amor, era aun capaz, cuando despertaba su recuerdo de cubrir con un poco de melancolía la frente de la duquesa y de humedecer sus ojos con una lágrima; pero no podía llenar por sí solo aquel alma que se habia vuelto más exigente, de manera que, segun me confesó, habia llegado á intentar amar por segunda vez, aun cuando no por ello dejaba de guardar un religioso y santo recuerdo de aquel niño. Le llamo así, porque si viviese aun, apenas si tendrían cuarenta años entre los dos.

Pronto debia comprender, si no lo comprendia ya, que esos primeros amores, lozanos como las primeras hojas de abril, frescos como el rocío, perfumados como las flores naturales, pasan lo mismo que las hojas, el rocío y las flores. Todas las mujeres los han conocido sin detenerse en ellos, sirviéndoles de preparacion para otros más formales. La tumba habia poétizado algo más el de Anita el cual debia á la muerte el haber vivido más que los otros.

Si el duque hubiese sido digno de su esposa, hubiera podido obtener, pues, una victoria fácil y provechosa consoñandola de aquel recuerdo, al paso que lo respetara cual merece serlo todo lo inocente, y haciéndola sentir poco á poco el amor que en el orden natural debe suceder al primero; pero se ha dicho y se dirá aun inútilmente que son muy culpables los padres que unen dos fortunas, dos nombres, dos posiciones, sin cuidarse de las almas de los que han de ser esposos.

Hay mas aun: tratándose de un pensamiento tan beneficioso para el pais y el Estado, en cuya realizacion el gobierno debe tomar parte, era conveniente que tambien hombres de Estado de todos los partidos, y especialmente de aquellos que parecen más inmediatamente destinados á ocupar el poder, fuesen llamados á intervenir. El iniciador de la idea, que nos dijo contar ya con la adhesion del Sr. Cánovas del Castillo, ha querido conseguir asimismo la del señor duque de la Torre, contar tambien con el señor Alonso Martinez; y no es dudoso que cualquiera otro personaje para quien haya lugar se preste asimismo á contribuir á que tamaño bien sea pronto un hecho en España.

Mientras los amigos del Sr. Casado en Madrid le aseguraban tan valiosas cooperaciones, consignadas las más de ellas en cartas que hemos tenido lugar de ver, él trabaja sin descanso en Málaga, ampliando, con los necesarios detalles pedidos á Inglaterra, todo lo relativo á la manera de admitir los ahorros, como en dicha nacion tiene lugar, recibiendo por los delegados del gobierno hasta en cantidad de 5 rs. por semana para ser impuestos en consolidados con la garantía de la nacion.

(Se continuará.)

EL PADRE MON.

Segun los periódicos ministeriales, el Padre Mon, célebre ultramontano que escandalizó en los pasados dias á Huesca, á propósito de la oracion fúnebre que pronunció por el descanso de Pio IX, ha sido desterrado de órden del gobierno, fundándose esta medida, segun se dice, en que procede aquel sacerdote de las facciones carlistas, sin hallarse acogido al indulto.

Creemos desde ahora, que esa y no otra, será la causa de la determinacion tomada por el gobierno, porque si el destierro del P. Mon, fuese originado por las palabras que dijo en el púlpito, la misma razon habria en contra del P. Fita.

Y por cierto que no sabemos cómo

el gobierno ha oido con indiferencia todo lo hecho en la cátedra eclesiástica por el P. Fita, porque aparte de que se extendió en teorías peligrosísimas para los Estados, particularizó todo su odio en contra del gobierno italiano, hasta el punto de decir que á haber reconocido aquel reino debe doña Isabel II la catástrofe de mil ochocientos sesenta y ocho.

Aparte de que las palabras dichas por el Padre Fita infieren una grave ofensa para Italia con cuyo gobierno nos ligamos amistosas relaciones, pudieran ser consideradas tambien como atentatorias á las instituciones vigentes, porque si la madre de nuestro monarca perdió, segun dice el Padre Fita, su trono por haber reconocido el reino de Italia, júzguese, siguiendo tan extraña lógica, del porvenir que pudiera esperar á su augusto hijo, que con aplauso del pais ha establecido con el rey Humberto una reciprocidad de afectos y relaciones cariñosísimas.

Afortunadamente, una cosa es la lógica ultramontana y otra la que se desprende de la sana razon.

(Los Debates).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Febrero de 1878.

Muy señor mio: Empeñada ha sido la discusion en el Congreso apropiado de la capacidad legal del Sr. Alzugaray para ser diputado por Alcoy.

La cuestion que se venia debatiendo consiste en si el diputado que renuncia su cargo se entiende que deja de serlo desde el momento que presenta la renuncia á la mesa del Congreso ó si es preciso para que se entienda que ha perdido el carácter de representante de la nacion, que se dé cuenta de la renuncia á la Cámara popular y este acuerdo ponerlo en conocimiento del Gobierno para que declare la vacante del distrito y pueda procederse en él á nuevas elecciones.

El Sr. Alzugaray renunció el cargo de diputado el dia antes que fué nombrado fiscal del Supremo de Justicia pero de esta renuncia no se dió cuenta á las Cortes por declararse ter-

minada la legislatura el mismo dia en que debia haberse dado.

La cuestion era dudosa y las minorías como sucede siempre en tales casos, querian aplicar la ley de incompatibilidades que siempre se han creado por sentimiento de mezquina envidia ó por prevenciones injustificadas que se tienen como debian tenerse con los interesados en las grandes compañías y establecimientos de crédito y con cuantos tienen verdadero empeño y necesidad de estar al lado de los Gobiernos para el fomento de sus intereses particulares.

El Gobierno habia dejado esta cuestion libre, pero el Sr. Alzugaray amigo particular del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernacion como lo es tambien de muchos diputados de todas las fracciones ha obtenido una gran mayoría.

Con las oposiciones han votado dos diputados que en los últimos tres ó cuatro dias se han pasado á ellas, el señor Nuñez del Prado y el Sr. Fabra y Floreta. Dicese que el motivo del disgusto del primero es no haber sido nombrado para la comision de presupuestos.

Tambien han votado contra el dictámen de la comision los Sres. Silvela (D. Francisco) y Bagallal, pero el primero y creo que ambos no lo han hecho en son de oposicion al Gobierno sino por mantener sus opiniones particulares favorables á la interpretacion estricta de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Linares que ha combatido despues el dictámen de la comision relativo al acta de Durango, quejoso del resultado de la votacion, ha manifestado que presentara una proposicion de ley para que queden abolidos todos los artículos de la ley electoral relativos á las incompatibilidades; no sé si se cumplirá su promesa.

Otro diputado de la mayoría el banquero señor Bayo, se mostraba ayer tarde dispuesto á pasarse á las filas de las oposiciones porque habiendo estado gestionando en Paris el tratado de comercio franco español, el Gobierno no se acordó de él para proponerle candidato en el nombramiento de la comi-

sion que ha de dar dictámen sobre el referido proyecto de ley. Parece que entre el Gobierno y el Sr. Bayo han mediado ya esplicaciones sobre este asunto.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes á las tres de la madrugada, se declaró un violento incendio en una casa, del barrio de Marchalenes en Valencia.

Las autoridades y la brigada de bomberos, acudieron en el acto, consiguiendo en una hora dominar el incendio, no sin lamentar la muerte de tres personas que habitaban en la expresada casa. Un anciano y dos hijas suyas, niñas de 13 años perecieron asfixiados por el denso humo que envolvió el edificio desde los primeros momentos.

Ha atentado contra su vida en Valencia un joven que parece es natural del Pueblo Nuevo de Mar, disparándose dos pistoletazos en la cabeza en el camino de la Soledad, siendo recogido por uno de los peones camineros del municipio.

Parece que, segun manifestó el herido, vino á la ciudad desde la cercana poblacion marítima á cobrar una letra, lo cual efectuó, y entonces le ocurrió comprarse una pistola de dos cañones y quitarse la vida. Parece tambien que en un portamonedas se le encontró la cantidad cobrada, ignorándose el móvil que pudo inducirle al acto de desesperacion que cometió.

Se trata de dar mayor impulso á los trabajos del dragado del puerto del Grao, para lo cual comenzará dentro de poco á funcionar otra draga con todo el material que exige su servicio. Para preparar algunos detalles, debia marchar á Barcelona el celoso ingeniero director de aquellas obras, D. Alejandro Cerdá, que ya ha obtenido para ello la oportuna autorizacion.

El lunes último aconteció en el pueblo de Godali una desgracia tan sensible como fortuita. Una joven labradora ayudaba á vestir á unos mozos que se estaban disfrazando, cuando al tomar una prenda de ropa que habia en cima de una silla no se apercebíó que estaba enredada con una pistola Lafoucheux; el caso fué que esta se descargó atravesando la bala el pecho de aquella infeliz que la dejó cadáver.

Dicen de Vich que en la noche del 16 y 17 en el vecino pueblo de Riudeperas

Como digo, la duquesa sentía á pesar suyo nuevas necesidades. ¿Era yo el destinado á recibirla en el umbral de aquella nueva vida? ¿La acompañaría en ella? El modo como me reveló sus pensamientos secretos y me preguntó acerca de lo extraordinario que pasaba en su alma, me convenció de que así seria, dándome al mismo tiempo la voluntad y la fuerza necesarias para ello. Ah! qué noche aquella! El corazon de la duquesa me pertenecía ya indudablemente, y estoy seguro de que á la primera tentativa que hubiese hecho, hubiera accedido sin advertirlo á todos los deseos de mí amor; pero acaso este sentimiento no hubiera subsistido entonces, y lo que yo queria de aquella mujer era su alma, su pensamiento, todo el bien que en ella descubria, todo el amor que debia nacer algun dia en su corazon, y no la vulgar expansion de los sentidos sorprendidos en un momento de debilidad. Escuchaba estasiado aquella voz que la víspera era aun extraña para mí, y cuyo sonido debia vibrar constantemente en mi oido desde aquella noche; tenia su mano entre las mias, y mi alma se consideraba feliz al verse correspondida por la suya.

Me habia dicho que habia figurado en su vida; pero el papel que en ella representé hubiera sido sumamente insignificante sin la casualidad que nos reunia en condiciones escepcionales. Reducíase á que, habiendo encontrado delicioso el primer vals que bailó con el hombre á quien amaba en otro tiempo, le habia pedido que se lo trajese al dia siguiente, tocándolo despues juntos varias veces, y habiendo sido para ella el eco armonioso de la época más feliz de su vida, y aquel vals era mio.

La lumbre se habia apagado, palidecian las luces,

casual, y otros voluntariamente, y cuando ella lo supo quiso retirarse del mundo; pero el duque se opuso á ello como era natural.

Entonces trató de olvidar aquel recuerdo arrojándose en brazos del bullicio, y por una de esas reacciones tan frecuentes en las mujeres, pasó de la exageracion del retiro á la exageracion contraria. Faltóle el misterioso apoyo que la sostenia, vaciló y dió principio á todas las locuras de que tienes noticia, locuras puramente exteriores, porque en realidad ninguno de los que públicamente son citados como amantes suyos, se atreveria á afirmar que lo ha sido; la duquesa no es mujer que se entregue á medias, no podia amar ya bastante para entregarse por completo y es de una estirpe demasiado pura para pertenecer á un hombre á quien no amase.

Así, pues, tuve razon cuando le dije que no creia el mal que de ella habia oido contar, y sabia ya á que atenerme acerca de lo que tan fácilmente se dice de nuestras damas principales. Te sonries.... sé lo que estás pensando: que tengo un interés particular en ensalzar á las mujeres del gran mundo, porque amo á una de ellas. Te engañas, amigo mio: siempre las habia defendido cuando oía que las atacaban, y créeme, no caigas jamás en la estravagancia de algunos escritores que, para hacerse leer y aplaudir por una clase proua siempre á atacar una sociedad de que está celosa y á la cual quisiera pertenecer, mojan su pluma en biele y publican las faltas de alguna de aquellas mujeres, faltando así á la mision de los escritores, que es proteger á los débiles.

Por otra parte, todas las mujeres gozan de mis simpatias y las defienden igualmente, pues valen mas que nosotros, y la naturaleza no hubiera podido encargarnos

una mujer dió dos puñaladas en el vientre y costado izquierdo á su marido.

Dicen de Valencia que, en estos últimos días han comenzado á verificarse en los pueblos de la Ribera algunas transacciones de arroz á treinta y cinco pesetas y céntimos cahiz.

En cambio se ha encalmado la venta del maní ó cacahuet, que alcanza el precio de dos pesetas y treinta y cinco céntimos varchilla.

En Inca (Baleares) ha ocurrido un crimen horroroso. Padre é hijos salieron de caza, y al ser reprendido este último por no sabernos qué falta cometida, descargó su escopeta sobre el pecho de su padre, dejándole muerto en el acto. El agresor, que ha padecido otras veces ataques de demencia, fué preso.

Dice el Eco de Navarra que el domingo de madrugada varios sugetos del pueblo de Erro se dirigieron al de Olondriz y después de apedrear la casa del vicario y la iglesia, rompieron las ventanas y cristales, desobedecieron á la autoridad local, que á las voces de auxilio se habia lanzado á la calle.

En círculos competentes ha oído asegurarse el Diario Español que los cabecillas separatistas Modesto Diaz, Maximo Gomez y Vicente Garcia, se encuentran entre los que han depuesto las armas.

TELEGRAMAS.

Viena 23.

Se insiste aquí que los rusos vanzanas ó no las dificultades surgidas en Andrinópolis, entrarán en Constantinopla.

Se ha convenido en que Servia guarde la poblacion y fortaleza de Nisch. Berlín 23.

La Gaceta de la Alemania del Norte publica un importante artículo encaminado á probar que el discurso del canciller es pacífico y revela claramente una política de neutralidad en manera alguna inclinada á favorecer los intereses rusos.

Londres 23.

El Advertiser dice que debe pedirse á Rusia 200 millones de libras esterlinas si quiere adquirir la flota turca.

París 23.

El gobierno francés ha resuelto cambiar su actual embajador en el Vaticano por un plenipotenciario.

Las impresiones de Roma que aquí se reciben presentan al nuevo Papa inspirado en ideas reformadoras.

Telegramas recibidos esta mañana dicen que los insurrectos griegos atacados por fuerzas superiores turcas, retroceden.

Londres 23.

Se espera en Malta la llegada de otra escuadra inglesa, la cual se dirigirá probablemente á Basika.

Viena 23.

A las gestiones de Turquía solicitan mejores condiciones de paz, ha contestado el Czar de Rusia con un telegrama dirigido al ultim manifestándole que el ejército ruso entrará en Constantinopla si los delegatos otomanos demorarán por mas tiempo la firma del tratado de paz.

San Petersburgo 23.

Es positiva la noticia de que las condiciones de paz propuestas por Rusia comprenden la cesion de la Armenia y la inmediata entrega de la escuadra otomana.

Esto no obstante, se asegura que el gobierno del Czar ha propuesto condiciones mas favorables á la Puerta, si esta firma desde luego con Rusia un tratado de alianza defensiva y ofensiva.

Viena 23.

Se ha aplazado la realizacion del proyecto relativo á la movilizacion parcial del ejército austro húngaro; pero el gobierno ha resuelto pedir á las delegaciones un crédito de 80 millones de florines para preparar en caso necesario dicha movilizacion.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de la autoridad superior interina de la provincia sobre lo ocurrido en la subasta del correo de Almería á Purchena, pues habiendo tenido esta lugar el 23 en esta capital y conocida las posturas, á los tres dias, ó sea el 25 del actual, segun se nos ha dicho, se ha recibido el remate que se hizo simultáneamente en Purchena.

extrañándonos no viniese el 24 para no dar lugar á dudas.

Ahora bien; visto el retraso del pliego, no acusa una falta, y una nulidad si se quiere la subasta celebrada en Purchena?

Creemos que sí.

Interesante.—Llamamos la atencion de los propietarios y Presidentes de sociedades de minas, sobre las circulares publicadas en los Boletines oficiales de esta provincia de los dias 14 y 16 del corriente mes invitando al pago del Canon de superficie, presentacion de relaciones de productos en las oficinas de la Delegacion de la Empresa arrendataria y abono del importe del uno por ciento de los minerales, pues en ellas espresa la Sociedad su propósito de utilizar todos los recursos legales que le facilitan las disposiciones vigentes para hacer efectivos esos tributos y vencer la apatia y resistencia que ha venido oponiéndose á la accion de la Administracion y creamos que en bien de sus intereses, deben los mineros, abandonar aquel camino y cumplir lo mandado, evitandose los perjuicios y vejámenes que siempre traen consigo recargos, multas, apremios y plantones.

En el convento del Carme de Villareal se ha instalado ya los frailes franciscanos.

Es la única manera de volver á los felices tiempos de Carlos II el Hechizado.

Ateneo.—Anteanoche, á las ocho y media, continuó D. José de Trias sus lecciones de Economía Política, hablando extensamente de los Bancos y abogando, con especialidad, por la creacion de los agrícolas, que darían mayor vida al crédito, matando, ó haciendo disminuir por lo menos, la usura. Censuró el privilegio, el verdadero monopolio de un sólo Banco, demostrando con razones convincentes las ventajas que reportaría la libertad en este asunto y manifestó tambien su opinión favorable al uso del papel moneda, aunque condenó enérgicamente su abuso, pues cayen to en él, se halla fecundo manantial de perjudiciales catástrofes, como flo prueba la historia misma de lo ocurrido en naciones tan poderosas como Francia, Inglaterra y los Estados- Unidos. Económicamente considerado, dijo, son innegables los beneficios del prudencial uso de este papel, pero unido siempre á la circulacion de la moneda corriente, cuya supresion ó casi anulamiento traería por fuerza gran número de males. Y después de insistir bastante sobre tal punto, del que comunmente se tiene una opinion equivocada, dió término á su notable conferencia. Llamamos de nuevo la atencion sobre un estudio que creamos de mucho interés, y estamos persuadidos de que conviene divulgar en nuestro país estos conocimientos, para que al cabo se observen con detencion los fenómenos economicos, que son realmente de suma importancia.

Hoy, miércoles, á la hora de costumbre, seguirá explicando D. Eduardo Iñiguez sus lecciones públicas sobre Higiene del matrimonio, tema curiosísimo que llevará sin duda numerosa concurrencia á los salones del Ateneo, como en la noche del Lunes anterior.

Desgracia.—Uno de los hombres que en la tarde del jueves anterior voltaaban las campanas de la torre de la Catedral de Córdoba tuvo la desgracia, por efecto de una deplorable imprevision, de recibir en la cara un violentísimo golpe de una de ellas, que además de partírle los labios y lesionarle fuertemente uno de los maxilares, le arrancó algunos dientes y muelas, quedando en el estado que es de suponer. Auxiliado inmediatamente por las personas que se hallaban en la torre, fué conducido á su casa, donde se encuentra asistido con el mayor esmero. Este desgraciado accidente dice «El Comercio» de Córdoba y el que hace pocos meses ocurrió en la torre de la parroquia de San Pedro, deben servir de ejemplo para adoptar todo género de precauciones al repicar las campanas.

«Sursum corda» título «El Siglo Futuro» uno de sus artículos.

Hubemus ad Dominum.

El Patriotismo al día.—Representaban meses pasados un drama en Vicennes, Francia, titulado «La venganza y la pierna de palo»:—cuyo principal accidente es como sigue:—El marqués de Solanges, que perdió una pierna en Solferino, encuentra á un extranjero á los pies de su novia. El hombre tira de la espada y el marqués exclama:—«No importa, la mía se quedó en el cuerpo de un general austriaco»; y destornillando la pierna de palo, le pegó con ella al rival y le dejó muerto, gri-

tando:—«Viva la Francia!» mientras la orquesta rompe con la Marsellesa, y la novia tocada de aquel acto de patriotismo, se pone de muñeta al brazo del marqués y le conduce á su castillo, ó quinta.

Un periódico de Málaga pregunta si es cierto que en la liquidacion que se está practicando de las cuentas de la casa de expositos de aquella capital, ha resultado cierta suma, que se dice existia hace algunos años en poder de un vocal visitador, en tanto que por falta de recursos morian de hambre los niños.

Apenas tiene malicia la pregunta del colega.

Una friolera.—Se calcula que el capital que ha dejado Pio IX asciende á la respetable suma de trescientos millones de reales, que al cinco por ciento producen una renta anual de 15 millones ó sea próximamente unos 41,000 reales diarios.

Las golondrinas, mensajeras de la estacion de las flores, han vuelto á anidar bajo nuestros hospitalarios techos.

¡Qué leccion para algunos amigos que nos abandonan!

Esos amigos ingratos tienen lo que se llama oídos de mercader.

Son... los años.

¡Nos dan horas de placer

y horas de dolor nos dan;

¡y luego ¡ingratos! se van

para nunca más volver!

Misericordia.—Dice un periódico de la ciudad de Cuevas de Vera que la mina «Encantada» continúa la magnífica explotación que verifica en el filon del E. que es igual ó de mayor riqueza que el principal que en la mina se explotó, y que á la profundidad de 280 metros, continúa con buen mineral que no se toca ha ca año y medio, estando desde entonces concentrados los arranques al referido criadero del E. del cual se sacan bloques de 200 y 250 Kilogramos de mineral de gran ley de plomo y plata.

Tiene hoy esta mina 160 limpiadores; esto es, que sostiene 160 familias todas de Cuevas. El gran consumo de pan, aceite, petróleo y hulla se provee de Cuevas, de jando un beneficio para el país de 240.000 á 300.000 reales cada varata.

¡Hay muchas sociedades del país, ni forasteras, que proporcionen semejantes beneficios?

Cuando en otras minas se pone una targeta en las casas de la administracion diciendo en gruesos caracteres journal á cinco reales, la sociedad Encantada no ha querido nunca alterar la costumbre en ella inveterada de pagar al operario limpiador á menos de seis reales. Si ella imitara el ejemplo de otras, podría, solo en este concepto, realizar una economía de más de 50.000 rs. al año.

Pildoras Holloway.—Afecciones de Estómago y de los Intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de la constitucion mas delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de principios raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de qué vá á tomar cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos, á la ayuda de un médico.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaulacion obtenida en el dia de ayer.

	PT.S.	CETS.
Fielato del Puerto.	3	163
Idem de Granada.	24	63
Idem de la Vega.	73	78
Idem Central.	61	28

Total . . . . . 698 26

Almería, 26 de Febrero de 1878 El Alcalde interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 27 de Febrero de 1878.

Santo de hoy.—San Baldomero, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de

los Santos Fabian y Sebastian, rito doble, color encarnado.

La corte de María, visita á Nuestra Sra. del Mar en Sto. Domingo.

A la Oracion en todas las Iglesias Rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Melilla vapor Español Encarnacion.

De Nerja vapor Español San Joaquin.

De Oran Balandra Española Emir.

DESPACHADOS

Para Oran vapor Español Encarnacion.

Además dos laudes para diferentes puntos.

VENTA.

Se vende la casa número 3 de la calle de Barceló de esta ciudad. Sus dueños, carrera de las Huertas número 4.

MINA «LOS HIJOS DE LA VIUDA.»

en término de Chirivel.

Por el presente se convocan licitadores para tomar á partido los trabajos que han de ejecutarse en espresada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe.

Dicha subasta tendrá efecto en esta capital, calle de la Glorietta número 5 el dia 25 de Marzo próximo inmediato, á la una de la tarde.

Almería 25 de Febrero de 1878.—El Presidente, J. Casa Rubios.

BOTICA.

Se cede una en buen distrito y con regular despacho, por no poder atenderla su dueño.

Informará D Juan Garcia Gomez, Médico Cirujano. En la calle de Cervantes, núm. 5.

QUESOS TIERNOS DE MALLORCA.

Salchichones, chorizos, aceitunas, mantecas de Hamburgo, y otros varios artículos.

Se acaban de recibir casa de Gonzalez Garbin.

SALCHICHON DE VICH.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. José de Gongora Abad, Calle de Granada, número 30.

ANUNCIO.

Se alquila una Cochera con capacidad bastante para carruajes, bestias y habitaciones para mulero, en la calle del Marco núm. 44.

Pueden entenderse con el dueño que vive calle de Granada núm 49.

SUBASTA.

Se dá á partido la mina «El Carmen» antes, «La Culebra», en Montenegro, término de Nacimiento, cuya subasta de Partido tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo de doce á una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del presidente, calle de las Tiendas núm. tres.

Almería 15 de Febrero de 1878.—Francisco Felices.

ACADEMIA

de Francés, Ingles, Aritmética mercantil y Partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Principe num. 6

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa, contigua á la calle de la Reina.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

**"SINGER"**

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2,000,000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.**

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . .	Atenas, 5.	Orense. . .	Paz, 30.
Bilbao. . .	San Segundo, 16.	Palencia. . .	Mayor, 21.
Barcelona. . .	San Juan 32.	Palma de Mallorca. . .	Bolsería, 18.
Burgos. . .	Arenal, 16.	Pamplona. . .	Plaza del Castillo, 49.
Caceres. . .	Espolon, 44.	Salamanca. . .	Corrillo 2.
Cadiz. . .	Pintores, 23.	Sta. Cruz de Tenerife. . .	Sol, 39
Córdoba. . .	Columna, 20.	Segovia. . .	Cinteria, 8.
Coruña. . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Sevilla. . .	O'Donnell, 5.
Cuenca. . .	Real, 18.	Tarragona. . .	Bajº de la Misericordia, 4
Gerona. . .	Carretería 107.	Teruel. . .	Nueva, 16.
Guadal. . .	Plaza de la Constitucion.	Valencia. . .	Mar, 53 y 55.
Huelva. . .	Mayor Alta, 5.	Valladolid. . .	Acerca de S. Francisco
Leon. . .	Concepcion, 12.	Vigo. . .	Principe, 26.
Lérida. . .	Rua, 13.	Victoria. . .	General Alava, 2.
Logroño. . .	San Antonio, 9.	Zamora. . .	Renova, 18.
Madrid. . .	Mercado, 23.	Zaragoza. . .	Hlfonso 1, 41.
Málaga. . .	Carretas, 35.	Jaen. . .	Maestra baja, 19.
	Duque de la Victoria, 1.		

### DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Univer, s.l, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.



### PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

En el almacen de D. Miguel Idáñez, calle de Granada, núm. 47, se espnde el rico vino tinto por jarros y arrobas.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Mortouneil, 19.  
Almeria, Gomez Talavera.

## INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abrazan el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, seccion s eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extranjeros la mas completa y publicada hasta el dia en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

### PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los malos de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.